TUT. 47.001.31.60.004.2021.00291.01

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la impugnación formulada por el accionante frente al fallo proferido el 23 de agosto de 2021 por el Juzgado Cuarto de Familia de Santa Marta, dentro de la acción de tutela que promovió Pablo Eduardo Castro Franco en contra de las Juntas Regional y Nacional de Calificación de Invalidez, a la que fueron vinculados la Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones- y la empresa Banapalma S.A.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022).

TUT. 47.001.31.60.004.2021.00291.01

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

Santa Marta, trece de enero de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y treinta (4:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO
Magistrado

Hoy trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto